



MATADERO HUMANO

AHORCAMIENTOS MASIVOS Y EXTERMINIO EN LA PRISIÓN SIRIA DE SAYDNAYA

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional es un movimiento mundial formado por más de 7 millones de personas que trabajan en favor del respeto y la protección de los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

© Amnesty International 2016

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional 4.0).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Si desean más información, visiten la página *Permisos* de nuestro sitio web: www.amnesty.org
El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está sujeto a la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2016
por Amnesty International Ltd.
Peter Benenson House, 1 Easton Street
London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: MDE 24/5475/2017

Idioma original: inglés

amnesty.org



Foto de portada: Imagen por satélite de la prisión de Saydnaya.
Coordenadas: 33.6648°, 36.3288°, Google Earth © 2016 DigitalGlobe

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



1. RESUMEN EJECUTIVO

“Saydnaya es el fin de la vida, el fin de la humanidad.”

“Abu Muhammed”, ex guardia de Saydnaya

La prisión militar de Saydnaya es el lugar donde el Estado sirio mata brutalmente y en silencio a su propio pueblo. Las víctimas son, en su inmensa mayoría, civiles ordinarios que presuntamente se oponen al gobierno. Desde 2011, miles de personas han sido ejecutadas extrajudicialmente en ahorcamientos masivos realizados de noche y rodeados del máximo secreto. Muchos reclusos más de la prisión militar de Saydnaya han muerto tras sufrir reiteradas torturas y ser privados sistemáticamente de comida, agua, medicamentos y atención médica. Los cadáveres de los que mueren en Saydnaya son enterrados en fosas comunes. Es inconcebible que estas prácticas en gran escala y sistemáticas no hayan sido autorizadas en los máximos niveles del gobierno sirio.

Desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2016, Amnistía Internacional investigó las constantes, la secuencia y la escala de las violaciones cometidas en la prisión militar de Saydnaya. En el curso de esta investigación, la organización entrevistó a 31 hombres que estuvieron recluidos en Saydnaya, cuatro funcionarios penitenciarios o guardias que habían trabajado allí, tres ex jueces sirios, tres médicos que trabajaban en el hospital militar de Tishreen, cuatro abogados sirios, 17 expertos internacionales y nacionales sobre la privación de libertad en Siria y 22 familiares de personas que estuvieron o están aún en Saydnaya.

Dado que las autoridades sirias han prohibido entrar en el país a Amnistía Internacional y, en consecuencia, la organización no ha tenido acceso a las zonas controladas por el gobierno desde 2011, la mayoría de estas entrevistas se llevaron a cabo en el sur de Turquía. El resto se hizo por teléfono o por otros medios de comunicación a distancia con personas que estaban en Siria o en Líbano, Jordania, países europeos y Estados Unidos.

En total, Amnistía Internacional entrevistó a 84 personas para este informe. En muchos casos se hicieron dos o más entrevistas con testigos clave para evaluar la coherencia y veracidad de la información que facilitaban. Salvo en dos casos, las entrevistas con testigos se hicieron por separado. Varias de las personas entrevistadas presentaron sus testimonios a Amnistía Internacional exponiéndose a un importante riesgo personal.

Desde 2011, Amnistía Internacional ha tratado de comunicarse por diversos medios con las autoridades sirias en relación con los motivos de preocupación de la organización en materia de derechos humanos, como la tortura y otros malos tratos, las desapariciones forzadas y las muertes bajo custodia, concretamente exponiéndoles casos a través de comunicaciones de su red de Acción Urgente y enviándoles cartas antes de presentar informes públicos. El 12 de enero de 2017, Amnistía Internacional envió una carta a las autoridades sirias pidiendo aclaraciones sobre los hechos que se denuncian en este informe y reiteró su solicitud de acceder a personas privadas de libertad en Siria. La organización no ha recibido respuesta alguna a esta carta ni a sus demás solicitudes de información.

El gobierno sirio utiliza desde hace décadas la tortura y la desaparición forzada como instrumento para aplastar la disidencia. Ya en 1987, Amnistía Internacional documentó el uso sistemático por el gobierno de 35 técnicas de tortura en sus prisiones. Sin embargo, desde 2011, las violaciones de derechos humanos

bajo custodia del gobierno sirio han aumentado drásticamente en magnitud y gravedad. Según el Grupo de Análisis de Datos de Derechos Humanos, entre marzo de 2011 y diciembre de 2015 han muerto bajo custodia del gobierno al menos 17.723 personas, una media de 300 al mes. Las personas más expuestas a sufrir detención, tortura y muerte en Saydnaya y en otras prisiones del gobierno son las que presuntamente se oponen de algún modo a éste. Proceden de todos los sectores de la sociedad siria. Muchas son manifestantes, veteranos disidentes políticos, defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas, profesionales de la medicina, personal de ayuda humanitaria y estudiantes.

El trato inhumano que se inflige a los reclusos de Saydnaya es tal que Amnistía Internacional ha concluido que tanto estos presos como las demás personas privadas de libertad en centros gestionados por el gobierno han sido sometidos a “exterminio”, que el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional define como la “imposición intencional de condiciones de vida, la privación del acceso a alimentos o medicinas entre otras, encaminadas a causar la destrucción de parte de una población”.

Basándose en su investigación, la evaluación de Amnistía Internacional es que los asesinatos, las torturas, las desapariciones forzadas y el exterminio que se perpetran en Saydnaya desde 2011 forman parte de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil, de conformidad con la política del Estado. Por tanto, la organización concluye que las violaciones de derechos humanos que cometen las autoridades en Saydnaya constituyen crímenes de lesa humanidad.

AHORCAMIENTOS MASIVOS

En la prisión militar de Saydnaya hay dos centros de reclusión que podrían albergar a entre 10.000 y 20.000 personas. En el “edificio rojo”, la mayoría de los presos son civiles detenidos desde el comienzo de la crisis en 2011. En el “edificio blanco”, la mayoría de los internos son oficiales y soldados del ejército sirio detenidos desde 2011.

Miles de reclusos del edificio rojo han muerto en ejecuciones extrajudiciales secretas, tras permanecer detenidos en condiciones que constituyen desaparición forzada. Los homicidios se cometen en forma de ahorcamientos masivos. Antes de ser ahorcadas, las víctimas son condenadas a muerte en “juicios” celebrados ante el Tribunal Militar de Campaña ubicado en el barrio de Al Qaboun de Damasco, que duran entre uno y tres minutos. El día en que las autoridades penitenciarias llevan a cabo los ahorcamientos, a los que se refieren como “la fiesta”, recogen a las víctimas de sus celdas por la tarde diciéndoles que las van a trasladar a una prisión civil. En lugar de ello, las llevan a una celda del sótano del edificio rojo, donde las someten a una paliza brutal durante dos o tres horas. Luego, de madrugada, les vendan los ojos y las llevan en camiones de reparto o microbuses al edificio blanco, en una de cuyas salas del sótano son ahorcadas. Esto sucede una o dos veces a la semana, y en cada ocasión, se ahorca a entre 20 y 50 personas.

Durante todo este proceso, las víctimas tienen los ojos vendados. Sólo se les dice que han sido condenadas a muerte minutos antes de la ejecución; nunca se les comunica cuándo se va a llevar a cabo ésta y no saben cómo van a morir hasta que les ponen la soga alrededor del cuello.

Tras la ejecución, se cargan los cadáveres en un camión y se llevan al hospital de Tishreen para inscribir la muerte y enterrarlos en fosas comunes. Estas fosas están en terrenos militares situados en las proximidades de Damasco, como Najha, un pueblo situado en la carretera principal que va de Sweida a Damasco, y Qatana, una pequeña localidad de los suburbios occidentales de Damasco.

Basándose en las pruebas aportadas por personas que trabajaron para las autoridades de la prisión de Saydnaya y en testimonios de reclusos que presenciaron los hechos, Amnistía Internacional calcula que entre septiembre de 2011 y diciembre de 2015 fueron ejecutadas extrajudicialmente en Saydnaya entre 5.000 y 13.000 personas. A la organización no le consta que se hayan realizado ejecuciones después de diciembre de 2015. Sin embargo, se sigue trasladando a detenidos a Saydnaya, continúan celebrándose “juicios” ante el Tribunal Militar de Campaña de Al Qabouny y no hay motivos para creer que se hayan dejado de llevar a cabo ejecuciones. Por tanto, es probable que desde diciembre de 2015 se haya ejecutado a miles de personas más.

El proceso de las ejecuciones en Saydnaya es secreto y sólo lo conocen los guardias y oficiales que intervienen directamente en ellas, así como altos funcionarios sirios. Incluso los guardias que supervisan el proceso de recogida y las palizas en el edificio rojo suelen desconocer lo que les pasa a los reclusos tras ser trasladados al edificio blanco de madrugada.

El proceso de ahorcamiento es autorizado por funcionarios de los niveles más altos del gobierno. Las penas de muerte las aprueban el gran muftí de Siria y el ministro de Defensa o el jefe del Estado Mayor del Ejército, que actúan en nombre del presidente Bachar al Asad. Las condenas son firmadas también por el fiscal

militar jefe y el fiscal militar del Tribunal Militar de Campaña y un representante de las fuerzas armadas. Los ahorcamientos son supervisados materialmente por un comité de ejecución del que forman parte oficiales del ejército y funcionarios penitenciarios y médicos.

Amnistía Internacional ha reunido información sobre los miembros de este comité de ejecución, así como de otros oficiales y funcionarios que, a tenor de su investigación, cree que deberían ser investigados por su participación en crímenes cometidos en Saydnaya. A la organización también se le han facilitado los nombres de 36 detenidos que han sido ejecutados extrajudicialmente en Saydnaya desde 2011 y que no dará a conocer públicamente por cuestiones de privacidad y seguridad. La organización ha entregado esta información sobre presuntos autores y víctimas a entidades con capacidad para emprender investigaciones fiables sobre crímenes cometidos en Saydnaya.

POLÍTICAS DE EXTERMINIO

Los reclusos del edificio rojo de Saydnaya son sometidos a un programa establecido de abusos y se los tortura periódicamente, por lo general con palizas brutales y violencia sexual. Se les niegan alimentos, agua, medicinas, atención médica e instalaciones sanitarias adecuadas, lo que ha causado la propagación incontrolada de infecciones y enfermedades. Se impone el silencio, incluso durante las sesiones de tortura. Muchos presos contraen enfermedades mentales graves, como psicosis.

El trato que aplican las autoridades a los reclusos en Saydnaya parece concebido para infligir el máximo sufrimiento físico y psicológico. Aparentemente, el objetivo es humillar, degradar, deshumanizar y destruir cualquier atisbo de dignidad o esperanza. Omar, alumno de secundaria cuando fue detenido, contó a Amnistía Internacional: “Les costará encontrar a un ex preso de Saydnaya que les cuente lo que pasó realmente allí, porque es muy humillante.” Contó una de sus experiencias:

Ni siquiera sé qué palabra usar para describir lo que vi. El guardia pedía a todos que se desnudasen y fueran al cuarto de baño de uno en uno. Camino del baño, escogían a uno de los muchachos, alguien menudo o joven o de piel clara. Le ordenaban que se pusiera cara a la puerta y cerrase los ojos. Luego ordenaban a un preso más grande que lo violara [...] Nadie reconocerá que le ha pasado esto, pero ocurría muy a menudo [...] A veces el dolor psicológico es peor que el dolor físico, y la gente a la que obligaban a hacer esto no volvía a ser la misma.

El ex detenido “Sameer” contó una de las palizas que le dieron en Saydnaya:

La paliza fue muy intensa. Era como si tuvieras un clavo y tratases de clavarlo una vez y otra en una roca. Era imposible, pero seguían y seguían. Deseaba que me amputaran las piernas de una vez para que no siguieran golpeándolas.

Estas políticas de exterminio, que se vienen infligiendo a los detenidos de Saydnaya desde 2011, han causado la muerte de cientos —probablemente miles— de presos. Se han organizado procedimientos para gestionar un número tan elevado de muertes. Los cuerpos de los reclusos fallecidos se recogen en las celdas por la mañana y se llevan al hospital militar de Tishreen. Allí se registran las muertes en informes médicos y certificados de defunción donde consta como causa del fallecimiento un fallo cardíaco o respiratorio. Luego se transportan en camión a fosas comunes situadas en terrenos militares de las proximidades de Damasco, en los lugares ya citados.

RECOMENDACIONES

Amnistía Internacional exige a las autoridades sirias que cesen inmediatamente las ejecuciones extrajudiciales y la tortura y los tratos inhumanos en la prisión militar de Saydnaya y en todos los demás centros de detención gestionados por el gobierno de Siria. También exige que concedan a los observadores internacionales acceso sin restricciones a todas las personas privadas de libertad y a todos los centros de detención de Siria. Las autoridades sirias deben informar a las familias del paradero y la situación jurídica de todas las personas bajo su custodia. También deben informarles de la suerte de quienes han muerto bajo su custodia.

Amnistía Internacional pide urgentemente una investigación independiente e imparcial sobre las ejecuciones extrajudiciales y políticas de exterminio de la prisión militar de Saydnaya. A tal fin, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU debe requerir a la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, con mandato de la ONU, que emprenda esta investigación sin demora.

Amnistía Internacional pide a los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y al enviado especial de la ONU para Siria que planteen la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales y torturas bajo custodia en sus conversaciones con las autoridades sirias y con Estados que apoyan al gobierno sirio, sobre todo Rusia e Irán.

Las familias de las decenas de miles de presos que han sido sometidos a desaparición forzada, torturas y muerte bajo custodia de las autoridades sirias tienen derecho a conocer la suerte de sus seres queridos. Los responsables de estos crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra deben responder de ellos ante la justicia. La rendición de cuentas por estos crímenes es también necesaria para prevenir nuevos ciclos de violencia: sólo el fin de la impunidad por las atrocidades masivas puede favorecer las condiciones para un final justo y sostenible del derramamiento de sangre en Siria. El nuevo mecanismo establecido por la Asamblea General de la ONU el 21 de diciembre de 2016 ofrece una oportunidad para recoger y analizar pruebas de violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, lo que podría facilitar y acelerar la incoación de actuaciones penales justas e independientes contra los responsables. Amnistía Internacional pide a la comunidad internacional que garantice que el mecanismo se pone en marcha sin demora con la cooperación, el apoyo y recursos adecuados internacionales, tanto económicos como humanos, y que cuenta con las salvaguardias necesarias para establecer su legitimidad, independencia y transparencia, a fin de ganar la confianza de la población siria, así como la de las organizaciones de la sociedad civil que vienen documentando violaciones graves desde que comenzó el conflicto. Pide además a la comunidad internacional que acepte compartir la responsabilidad de investigar y enjuiciar las ejecuciones extrajudiciales, torturas, desapariciones forzadas y otros crímenes de derecho internacional cometidos en Siria desde 2011, concretamente mediante el ejercicio de la jurisdicción universal y el uso de otras leyes nacionales aplicables para que los presuntos perpetradores respondan ante la justicia de sus actos.

**AMNISTÍA INTERNACIONAL
ES UN MOVIMIENTO
GLOBAL DE DERECHOS
HUMANOS. LAS
INJUSTICIAS QUE AFECTAN
A UNA SOLA PERSONA NOS
AFECTAN A TODAS Y A
TODOS.**

CONTÁCTANOS



info@amnesty.org



+44 (0)20 7413 5500

ÚNETE A LA CONVERSACIÓN



www.facebook.com/AmnestyGlobal



[@AmnestyOnline](https://twitter.com/AmnestyOnline)

MATADERO HUMANO

AHORCAMIENTOS MASIVOS Y EXTERMINIO EN LA PRISIÓN SIRIA DE SAYDNAYA

En la prisión militar de Saydnaya las autoridades sirias han organizado de forma silenciosa y metódica el homicidio de miles de personas bajo su custodia. Las víctimas son, en su inmensa mayoría, civiles ordinarios que presuntamente se oponen al gobierno. Muchas han sido ejecutadas extrajudicialmente en ahorcamientos masivos realizados de madrugada y rodeados del máximo secreto. Otras han muerto debido a las políticas de exterminio, que incluyen la tortura infligida de forma habitual y la privación sistemática de alimentos, agua, medicinas y atención médica. Los cadáveres de las víctimas de Saydnaya se sacan en camiones y se entierran en fosas comunes.

Las investigaciones de Amnistía Internacional muestran que los asesinatos, las torturas, las desapariciones forzadas y el exterminio que se perpetrán en Saydnaya desde 2011 forman parte de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil encaminado a promover la política del Estado. Por tanto, concluimos que las violaciones que cometen las autoridades sirias en Saydnaya constituyen crímenes de lesa humanidad.

Amnistía Internacional pide urgentemente una investigación independiente e imparcial sobre los crímenes cometidos en Saydnaya. Las autoridades sirias deben conceder a los observadores internacionales acceso sin restricciones a todos los centros de detención de Siria. Los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, incluido Rusia, aliado de Siria, deben actuar de inmediato para que esto ocurra.